



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1304

30/08/2016

3205

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las obligaciones reconocidas con cargo al programa 453 C de conservación y explotación en la provincia de Málaga, en el primer trimestre de 2016, han sido de 720.867,20 euros.

Madrid, 25 de noviembre de 2016